



Seminario Internacional

Recuperación de los Ascensores de Valparaíso

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Resumen Ejecutivo

Los Ascensores y Funiculares de Valparaíso constituyen un Patrimonio Industrial Vivo, único en el mundo, pues se trata de máquinas e instalaciones que en algunos casos llevan más de cien años funcionando, su recuperación constituye un reto pues se han de reconstituir, recuperar y/o mantener sistemas tecnológicos que generalmente se encuentran descontinuados hace más de medio siglo. Se ha de considerar que la experiencia a nivel mundial es que el patrimonio industrial se recupere a modo ornamental o de recreación, lo que significa que las máquinas serán sometidas a funcionamiento parcial o nulo. En cambio un Patrimonio Industrial Vivo significa que los artefactos señalados son utilizados habitualmente por los usuarios, como es el caso de los Ascensores y Funiculares de Valparaíso.

La recuperación técnica y mantenimiento de los Ascensores y Funiculares de Valparaíso debe ir necesariamente acompañada de la generación de una nueva institucionalidad, un nuevo modelo de gestión que de vida a un Sistema Integrado de todos los Ascensores y Funiculares vigentes de la ciudad de Valparaíso como parte importante de su sistema de transporte, el cual cuente con el apoyo de una sola oficina técnica de inspección que le otorgue sustentabilidad en el tiempo a estos artefactos.

El funcionamiento operativo de los Ascensores y Funiculares de Valparaíso generan un conjunto de innegables externalidades positivas a la ciudad de Valparaíso, la V Región y al país. Estos artefactos constituyen uno de los íconos por lo que la ciudad de Valparaíso es reconocida a nivel mundial, y están instalados en el imaginario de todo visitante de Valparaíso como uno de los artefactos que quiere conocer y vivir la experiencia de subirse a uno.

Por consiguiente, la viabilidad económica del Sistema Integrado de Ascensores y Funiculares de Valparaíso está asociada al reconocimiento de las externalidades positivas señaladas, por la comunidad y autoridades de la ciudad de Valparaíso y la V Región y del País. Estando plenamente vigente un sistema de subsidio al sistema de transporte metropolitano por todos conocidos, es enteramente factible solicitar a las autoridades municipales y regionales que gestionen, ante quien corresponda, un subsidio al modelo de gestión que surja de la nueva institucionalidad que se propone, para dar sustentabilidad financiera al futuro Sistema Integrado de Ascensores y Funiculares de Valparaíso.

MEMORANDUM DE VALPARAÍSO (2008)

Seminario Internacional - “Recuperación de los Ascensores de Valparaíso”

Es el resultado del Seminario Internacional sobre el tema, celebrada en Valparaíso el 9 al 11 de diciembre 2008, organizada por la Comisión Bicentenario Región de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y el Goethe Institut Chile.

LOS ASCENSORES Y FUNICULARES DE VALPARAISO COMO PATRIMONIO INDUSTRIAL VIVO.

Se pretende que el Memorandum se convierta en un documento clave para establecer un enfoque integrado sobre los Ascensores de Valparaíso, el desarrollo urbano sostenible y la integridad del paisaje cultural basándose en el criterio (iii) del valor excepcional universal reconocido a partir de su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

El concepto básico en el tema en cuestión es la recuperación del conjunto de Ascensores y Funiculares de Valparaíso, esto es la conservación, restauración y reactivación de la mayor cantidad posible de los ascensores y funiculares que existen y hayan existido, la conservación depende de la preservación de la integridad física de los mismos; el objetivo de la restauración de este patrimonio industrial vivo es maximizar el estado de la conservación en largo plazo, bajo la selección de un período de tiempo que representa su

vida útil, resguardando que sean recuperados en su forma y funcionalidad lo más original posible.

Esta recuperación técnica, asociado a un nuevo modelo de gestión y un marco legal apropiado, ha de dar vida a un Sistema Integrado de Ascensores y Funiculares de Valparaíso, concepto que ha de permitir un tratamiento sinérgico del tema en todos sus ámbitos e intereses y solicitando la integración del Sistema Integrado de los Ascensores y Funiculares de Valparaíso vía una ampliación del sitio ya inscrito por la Unesco como Sitio Mundial Patrimonio de la Humanidad

DE LA NATURALEZA DE LOS ASCENSORES Y FUNICULARES

1. Los ascensores y funiculares de Valparaíso conforman por si mismos un sistema integrado de un medio de transporte vigente que representa un **patrimonio industrial vivo único en el mundo**. Estos artefactos constituyen por si mismos un testimonio excepcional y señero de Valparaíso, un icono por lo que la ciudad es reconocida en Chile y el mundo entero.
2. Este particular medio de transporte urbano, instalado en el imaginario de los habitantes y visitantes de Valparaíso, sufre el desgaste natural de más de cien de funcionamiento, al punto que no se puede descartar que los ascensores y funiculares de Valparaíso puedan desaparecer si no son intervenidos de manera oportuna. Otros riesgos como sismos, incendios (Ascensor Lecheros), saqueo y/o desmantelamiento e intervenciones indebidas atentan contra los ascensores y funiculares.
3. Por consiguiente, es urgente su rescate patrimonial a través de una protección legal adecuada y un modelo de gestión acorde a los tiempos, como así mismo una intervención técnica y patrimonial apropiada a todos y cada uno cada uno de los Ascensores y Funiculares de Valparaíso.

DE LAS EXTERNALIDADES POSITIVAS

4. Es innegable que el conjunto de los ascensores y funiculares de Valparaíso, que son parte del sistema de transporte urbano de Valparaíso generan externalidades positivas a la ciudad, la V Región y para el país, deben ser debidamente valoradas por la comunidad y sus autoridades, de manera de extender el proceso de recuperación de los ascensores y funiculares vía fondos patrimoniales, no sólo a los administrados Municipales actualmente vigentes, sino que también a los que no tienen esa categoría y/o tienen otro tipo de administraciones, en el marco del sistema integrado en comento.
5. En principio, el reconocimiento de las externalidades positivas de los Ascensores y Funiculares de Valparaíso, deben permitir gestionar un modelo de subsidios equivalente al que tiene hoy el sistema de transporte urbano metropolitano de la ciudad de Santiago por todos conocidos, tal que permita el funcionamiento económico financiero del Sistema Integrado de Ascensores y Funiculares de Valparaíso.

DE LA GESTION EN PARTICULAR

6. En la actualidad de los treinta y un ascensores y funiculares alguna vez operativos en Valparaíso, sólo están nominalmente en operaciones catorce, de los cuales un tercio se encuentran detenidos por fallas, reparaciones y/o mantenimiento. Se constata que a la fecha, solamente cinco ascensores y funiculares de la ciudad son incluidos en la zona protegida por el Estado de Chile en el contexto de sus obligaciones contraídas como signatario de la Convención de Patrimonio Mundial de la Unesco.
7. De los catorce ascensores y funiculares en funcionamiento, nueve son administrados por empresas particulares y cinco son municipales. Existen además una serie de ascensores no operativos, algunos en manos de compañías en quiebra (Ejemplo La Cruz, Lecheros), otros en poder de la municipalidad (Las Cañas) e incluso uno dentro de un recinto hospitalario (Hospital Van Buren). Existieron además por lo menos diez ascensores que desaparecieron o están a punto de desaparecer por completo que hipotéticamente pueden ser técnicamente recuperados. Se debe generar un registro único y de acceso público, para catalogar y documentar cada caso en particular, especialmente los ascensores desaparecidos. (Caso de los Ascensores: Perdices, Esmeralda, Delicias, Ramaditas, Merced, San Juan de Dios, Bellavista, Panteón, Santo Domingo, Los Placeres).
8. Una de las tareas inmediatas que no puede esperar es la formación y capacitación en las habilidades necesarias en cuadros que puedan intervenir y mantener los ascensores y funiculares en forma oportuna y respetuosa con los valores patrimoniales de los artefactos. Esta tarea formativa es posible de realizar con expertos nacionales e internacionales, instituciones educacionales locales, coordinadas a través de un programa de cooperación técnica, ligado al Gobierno Regional. Esta asociación de profesionales y técnicos que saben, debe establecer en lo inmediato los criterios y las pautas de intervención, los planes de operación y de mantenimiento del Sistema Integrado de Ascensores y Funiculares de Valparaíso.
9. Paralelo a lo anterior, se recomienda la creación de una nueva institucionalidad coordinadora y gestora única que debe conservar, restaurar, reactivar, operar, mantener, administrar y supervisar el Sistema Integrado de Ascensores y Funiculares. Esta institucionalidad puede ser un consorcio público o público-privado que reúne a todos los actores involucrados en la recuperación y puesta en valor del Sistema Integrado de Ascensores y Funiculares de Valparaíso. La vía del consenso, entendimiento mutuo y conciliación de intereses parece ser un camino razonable para la materialización de estas voluntades.
10. Solo de esta manera, generando a nivel local los conocimientos y las habilidades necesarias, un marco legal apropiado y un modelo de gestión acorde naturaleza especial de todos los factores sociales, técnicos, económicos, culturales y patrimoniales que están asociados a los Ascensores y Funiculares en comento es posible establecer un modelo de sustentabilidad a estos característicos artefactos, que identifican en el mundo en Chile y en mundo entero a Valparaíso.

DE LA TECNICA

11. Es de conocimiento público y está a la vista, que los ascensores y funiculares de Valparaíso se encuentran fuera de norma de desempeño original, por lo que deben ser objeto de conservación, reparaciones, recuperaciones y restauraciones, según sea el caso. Tradicionalmente es concebido como un medio de transporte seguro ya que desde 1883, año en que fue inaugurado el ascensor Concepción, el número de accidentes ha sido mínimo comparado con cualquier otro medio de transporte urbano del Gran Valparaíso, funcionando en condiciones equivalentes, pero se debe constatar que el desgaste después de un centenar de años en uso, significa jugar con la seguridad y tranquilidad en el funcionamiento de los artefactos, sus usuarios y terceros, sino se toman las medidas técnicas y patrimoniales correspondientes de manera inmediata.
12. Se debe tener presente el concepto del ascensor o funicular como un monumento histórico de un patrimonio industrial vivo, eso lo distingue de otras opciones meramente ornamentales e inclusive recreativas. Por consiguiente el esfuerzo que se exige a los ascensores y funiculares y al personal que los atiende no es menor. Se trata de máquinas y equipos de más de 100 años que funcionan los 365 días del año, lo cual es un caso único en el mundo, que por lo cotidiano del hecho, no parece ser aquilatado en su justa medida por la comunidad y sus autoridades.
13. Como una medida inmediata, junto a la recuperación de los ascensores y funiculares a los cánones de la norma de desempeño original, es prioritario establecer un programa de mantenimiento y un programa de gestión del mantenimiento para estos artefactos para todo el sistema integrado de ascensores y funiculares de Valparaíso, como así mismo un programa de capacitación para el mantenimiento de todo el personal asociado al tema ascensores y funiculares en los términos señalados en los puntos anteriores.

DE LOS CRITERIOS ESPECIALES EN LO ECONOMICO

14. Dada la naturaleza de factores asociados a la existencia y preservación de los Ascensores y Funiculares de Valparaíso, no es posible aplicar de partida los tradicionales criterios de rentabilidad económica sobre estos artefactos. Su singularidad y valor excepcional justifican la inversión y subvención pública necesaria para su recuperación, operación y mantenimiento. Como bien patrimonial entregan identidad a los habitantes, para los visitantes representan un gran atractivo turístico, por eso generan una alta rentabilidad indirecta en mediano plazo. Esta debe primar sobre criterios de una rentabilidad comercial particular. Qué duda cabe que los ascensores y funiculares de Valparaíso constituyen uno de los principales activos de la industria turística de Valparaíso y del país. Los ascensores y funiculares de Valparaíso no deberían sufrir transformaciones con fines lejanos al giro y sentido original de ser un medio de transporte. Transformaciones de los inmuebles que albergan las salas de máquinas con fines comerciales o turísticos destruyen o disminuyen su valor patrimonial universal, la autenticidad puede verse

enormemente reducida si se extrae la maquinaria o los componentes, o si se destruyen o transformen los elementos secundarios que forman parte del conjunto del sistema ascensor.

15. Más importante que las fórmulas concretas que se utilicen para mejorar la gestión integrada de los ascensores, la ciudad debe valorar que éstos constituyen un medio de transporte al servicio de las personas que viven o transitan en este espacio, que además de ser un bien físico es un espacio de sociabilidad y una forma de habitar el patrimonio.
16. En consecuencia, en este marco debemos pensar en su futuro no solamente como un conjunto de bienes patrimoniales únicos en el mundo, sino también como un medio de transporte vigente, que responde a las necesidades topográficas de la ciudad y las limitaciones existentes para mejorar y aumentar el trazado vial. Concluyendo de estas características y ventajas comparativas se debe exigir que los ascensores y funiculares de Valparaíso deben estar inciertos en el plan de transporte y la planificación urbana actual y futura de la ciudad.

SOBRE LA DECLARACION DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD Y TODOS LOS ASCENSORES Y FUNICULARES DE VALPARAISO.

17. Finalmente proponemos que se solicite la ampliación del sitio ya inscrito por la Unesco como Sitio Mundial Patrimonio de la Humanidad. A este se debe añadir el concepto del Sistema Integrado de Ascensores y Funiculares de la ciudad de Valparaíso. Para ello recomendamos designar una mesa de trabajo para elaborar esta postulación que incluya representantes de todo el abanico de actores del sistema integrado de los ascensores y funiculares de Valparaíso
18. La justificación de esta medida se basa en que los ascensores y funiculares han tenido profundas consecuencias históricas en la ciudad y en su arquitectura, solamente con ellos se establece la posibilidad de la construcción en altura a mediados del siglo XIX, debemos constatar que como sistema de transporte son un elemento clave de los paisajes urbanos del siglo XX. En el caso de Valparaíso constituye un valor universal la evidencia de este patrimonio industrial vivo, específicamente de un conjunto de diferentes modelos y maquinarias de ascensores y funiculares, algunos aún en uso, otras existente solamente en sus restos.
19. El valor universal de la evidencia del conjunto de los ascensores y funiculares de Valparaíso y su inserción característica en el paisaje urbano y paisaje cultural de la ciudad deben ser el motivo principal para proteger este patrimonio industrial vivo como Patrimonio de la Humanidad, como ejemplos tempranos y pioneros.

Firman:

Dr. Ing. José Rodríguez Pérez
Rector Universidad Técnica Federico Santa María

Camilo Vargas Koch
Secretario Ejecutivo Regional. Coordinador Regional Obras Bicentenario

Dr. Reinhard Maiworm
Goethe Institut Chile

Dr. Ing. Pedro Sario Pastén
ITO Ascensores Universidad Técnica Federico Santa María

Dr. Ing. Sergio Carmona Malatesta
ITO Ascensores Universidad Técnica Federico Santa María

Ing. Humberto Miranda Vivanco
ITO Ascensores Universidad Técnica Federico Santa María

Ing. Luis Millón Olivares
ITO Ascensores Universidad Técnica Federico Santa María

Ing. Mauricio Millón Olivares
ITO Ascensores Universidad Técnica Federico Santa María

Tec. Univ. Héctor Moraga López
ITO Ascensores Universidad Técnica Federico Santa María

Dr. Arq. Jaime Migone Rettig,
Presidente, TICCIH-Chile

Karsten Feucht
Arquitecto

Mario Ferrada Aguilar
Arquitecto. Especialista en Patrimonio Arquitectónico y Urbano.

Pablo Andueza,
Abogado. Profesor Universidad de Valparaíso

Juan Mastrantonio Freitas.
Presidente Colegio de Arquitectos de Chile. Delegación Región de Valparaíso.

José de Nordenflycht
Presidente ICOMOS Chile